

1^{er} 2^o Alcald
D. Luis Salaverria
2^o 2^o Alcald
D. Benjamin Amantau
festores
D. Lucio Leizunza
D. Jose Amiano
Secretario
D. Victoriano Lohetueni

En la Universidad de Less a veintitres de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete, siendo las diez y nueve horas del dia y en el Salon de Actos de la Casa Consistorial, se reunió la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Arauqueles Pastoredueca, asistido de los Srs. festores que al margen se expresan, y del Sr. Secretario que suscribe, declarando la Presidencia abierta la sesion.

Seguidamente se dió lectura al acto de la sesion anterior, que fue integramente aprobada por unanimidad y sin observacion alguna.

Acto continuo se dió lectura a una comunicacion del Patrimonio Forestal del Estado en la Dificultad de suprimir, participando que para retirar la licencia del plan de aprovechamiento forestal para 1947-48 es condicion previa abonar en la Depositaria Provincial la cantidad de 57'70 pts. por gastos materiales de direccion, acordando ser abonado la expresada cantidad.

Acotinuacion fue leida la instancia elevada por la vecino de San Sebastian D^o Josep Lasa Lohetueni, D^o de papirin Bizpuzua, solicitando autorizacion para realizar canalizacion subterranea de tubos de hierro en los terrenos comunales y aprovechamiento de agua del tendido del servicio municipal partiendo de las casas de barrio "Zubizaro" de esta localidad, la Corporacion acordó acceder a lo solicitado, con la condicion de que tanto dicho tendido y aprovechamiento sean exclusivamente para utilizar agua con fines de construccion del pabellon industrial en las inmediaciones del caserio Purruentano, previo abono del canon de diez pts. anuales por ocupacion del Terreno comunal.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó la inmediata necesidad de prepararse en debidas condiciones,

los retratos de la Plaza de St. Luis, que durante las fiestas Patrias, se vieron desperfectos, acordando la Corporación por unanimidad de que se proceda a reparar a la brevedad posible por su defectuosa situación.

Asimismo manifestó el Sr. Presidente de que a pesar de los requerimientos hechos en varias comunicaciones dirigidas a los Guardias Municipales, prohibiéndoles toda entrada en los establecimientos públicos, cuando se encuentran prestando servicio y con uniforme, vienen reincidiendo en la misma falta, por lo que propone a la Corporación adopte alguna medida de represión para evitar análogos casos, acordando la Corporación de que en lo sucesivo se sancione a los guardias que hagan caso omiso de este acuerdo, previa formación del oportuno expediente.

Fin más asuntos de que tratar, se levantó la sesión firmando lo presente acto todos los señores asistentes, con el Sr. Presidente, de que yo, el Secretario certifico.

Luis Aranzubé

Benjamin Arribas

Fernando Lopez

Luis Salaserría

[Signature]

Eusebio Cuilbengoa

[Signature]